

AMELIA VALCÁRCEL

**EL
FEMINISMO
COMO UNA
FORMA DE
HABITAR
EL MUNDO**

EL FEMINISMO COMO UNA FORMA DE HABITAR EL MUNDO

AMELIA VALCÁRCEL

EL FEMINISMO COMO UNA FORMA DE HABITAR EL MUNDO

AMELIA VALCÁRCEL



El feminismo como una forma de habitar el mundo

Primera edición

Marzo 8 de 2019

D.R. © 2019

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Ave. Eugenio Garza Sada 2501 Sur, Col. Tecnológico

C.P. 64849 Monterrey, Nuevo León, México

D.R. © Facultad de Filosofía y Letras,

Universidad Autónoma de Nuevo León

Ave. Universidad s/n, Ciudad Universitaria,

San Nicolás de los Garza, N. L.

C.P. 66455 San Nicolás de los Garza, N. L., México

ISBN ITESM 978-607-501-570-5

ISBN UANL 978-607-27-1046-7

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio sin previo y expreso consentimiento por escrito del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y de la Facultad de Filosofía y Letras, UANL.

Impreso en México — Printed in Mexico

PRESENTACIÓN

Pensar el feminismo hoy, desde sus bases filosóficas surgidas en la Ilustración; acompañarlo en sus triunfos sufragistas y en los embates reaccionarios del romanticismo; comprender sus reivindicaciones políticas, educativas, culturales y sexuales de los años 70; advertir sus tareas pendientes, significa dismantelar las estructuras hegemónicas que han mantenido a la mitad del género humano en la exclusión de sus derechos fundamentales. El feminismo es, como bien lo explica Amelia Valcárcel, “un

conjunto de ideas, teorías, agenda y práctica política que guían la defensa de la igualdad y de la ciudadanía de las mujeres”; el feminismo es, por tanto, un humanismo incluyente sin el cual es imposible la democracia plena.

Para la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como para la Cátedra Alfonso Reyes del Tecnológico de Monterrey es motivo de gran satisfacción realizar esta publicación conjunta, en la que, de la mano de una de las voces más lúcidas y profundas del feminismo contemporáneo, recorreremos la historia de un movimiento intelectual y político que desde hace tres siglos ha luchado por reconfigurar el mundo para hacerlo más habitable y equitativo. Amelia Valcárcel realiza en estas páginas un viaje por lo que ella llama las Tres Olas del Feminismo: el Feminismo Ilustrado, que de la mano del pensamiento barroco y de teorías modernas tejió el entramado conceptual que permitió pensar la igualdad y con ella a la mujer como sujeto de derechos civiles; el Sufragismo, que se lanzó a las calles para conquistar el voto y los derechos educativos de las mujeres y la Tercera Ola, que reivindica los

derechos sexuales y reproductivos que hacen a la mujer dueña de su cuerpo y de su futuro, para culminar con las tareas pendientes que la exclusión soterrada o abierta sigue imponiendo.

Tras leer estas páginas no podemos más que sentirnos herederas y herederos de una estafeta práctica y conceptual que nos impele a seguir pensando y a seguir actuando en favor de los derechos de todas y todos. Es imposible ser democrática y no ser feminista.

Ana Laura Santamaría Ludivina Cantú Ortiz

HOJA BLANCA

EL FEMINISMO COMO UNA FORMA DE HABITAR EL MUNDO

AMELIA VALCÁRCEL

El feminismo es el conjunto de ideas, teorías, agenda y prácticas políticas que han guiado y guían la defensa de la igualdad y la ciudadanía de las mujeres, así como la abrogación sistemática del antes inargumentado y asumido privilegio masculino en la sociedad. El feminismo surge en Europa tempranamente al hilo de los nuevos planteamientos de la Teoría Política Moderna con quien comparte terminología y campo de ideas.

Feminismo es aquella tradición política de la Modernidad, igualitaria y democrática, que sostiene que ningún individuo de la especie humana debe de ser excluido de cualquier bien y de ningún

derecho a causa de su sexo¹. Pero, puesto que el feminismo se opone al uso del sexo como medida, se opone a los abusos en función del sexo. Es una de las tradiciones políticas fuertes igualitarias de la modernidad, probablemente la más difícil además, puesto que se opone a la jerarquía que sabemos más ancestral de todas. También la más patente y menos cuestionada y, por tanto, menos deslegitimada. Incluso cuando casi todas las jerarquías se han puesto en cuestión —y momentos de acracia han existido varios lo largo de la historia política— la jerarquía entre los varones y las mujeres se ha mantenido como inapelable. Ese es su verdadero quid, el feminismo se presenta como una teoría de la justicia, por tanto de la injusticia de la propia jerarquía sexual, no de algunas de sus indeseables consecuencias.

El que las mujeres deban estar sometidas a los varones dada su menor entidad ha sido difícil de impugnar. En algunas épocas se pudieron poner en cuestión algunas de las consecuencias del dominio masculino, las más onerosas, pero oponerse de modo concreto a la jerarquía en sí, declararla ilegítima, preguntarse por su porqué y su hasta cuándo

¹ Ahora el feminismo prefiere utilizar en vez de “sexo” una categoría analítica, “género”, por sus menores connotaciones naturalistas.

no fue posible hasta que a su vez no se produjo el adecuado marco de ideas.

Hace falta haber llegado al siglo XVII y que se esté presentando en el panorama una noción como la nueva de individuo que se plantea en la filosofía política barroca: el individuo que es abstracto y carece de cualquier determinación. Sólo entonces cabe decir que tales individuos abstractos deben de existir en la legislación, también encarnados en las prácticas morales, en los cuerpos civiles, en las costumbres. En fin, concurre cuando aparece la posibilidad, siquiera teórica, de la ciudadanía en su sentido moderno. El fundamento de la democracia y del feminismo es el individuo abstracto de la filosofía política liberal. Ese individuo que es esencialmente libre y que, por serlo, es igual a todos los demás individuos.

La Paz de Westfalia pone los cimientos de una nueva consideración de los Estados. Acabada la legitimación religiosa del poder, las nuevas teorías intentan encontrar un suelo ontológico en el que fundamentar los Estados Modernos. Si ni Dios ni la sangre pueden ser ya los pilares del poder, todo un mundo conceptual queda abolido y en su lugar habrá de edificarse uno que no ha sido todavía probado. Las ideas base y operadores

conceptuales que formarán su arquitectura serán la libertad individual, la igualdad entre los individuos, el estado de naturaleza y el contrato social.

El feminismo es un conjunto bastante homogéneo de armazón política, agenda, vanguardia y encierra también un conjunto de resultados colaterales no pretendidos por el cumplimiento de la agenda. Estos cuatro segmentos tienen que ser siempre tenidos en cuenta a lo largo de sus más de tres siglos de historia. La aproximación al feminismo desde la base de las ideas políticas de la Modernidad nos lo muestra como un corpus teórico de una gran uniformidad. Su primer paso es sin duda el más difícil, tanto que muchas sociedades no lo han dado y la nuestra lo ha hecho con reticencias sistemáticas: consiste en desnaturalizar la dominación masculina. Evidentemente para poder tomar esa vía se precisa el trabajo previo de la develación del poder en que el discurso de la teoría política se empeña en sus inicios barrocos.

El feminismo es una de las tradiciones políticas fuertes de la Modernidad. Es firme, estable y antigua. Tiene más de trescientos años a su espalda y ha sido la idea impulsora de la mayoría de las transformaciones sociales de calado que Occidente presenta. Sucede que la jerarquía masculina

es una invariante antropológica presente en todo el planeta. Quienes imaginaron la democracia como forma verosímil de gobierno no vieron la necesidad de abolirla. La mayoría de los autores clásicos de la teoría política moderna compartían que se podía cambiar casi todo pero que eso no era necesario tocarlo. Señalar esta desigualdad inmemorial y desfundamentarla fue la tarea que el feminismo se impuso. No ha resultado fácil. Habérselas con una invariante antropológica no es una deconstrucción sencilla.

Cuando hablamos de feminismo lo hacemos de una tradición política estable en la que pueden perfectamente distinguirse etapas significativas. El feminismo se presentó como un racionalismo polémico primero, en contadas obras del pensamiento barroco, y como un hijo no querido de la Ilustración en el Siglo de las Luces. Se dedicó a la lucha por los derechos educativos, civiles y políticos más tarde. Acaece en las sociedades que han asumido al menos parte de las ideas ilustradas y tiende a difundirse fuera de ellas a la menor oportunidad. De él nos son conocidas sus agendas, sus etapas, sus vanguardias, sus ideas impulsoras y sus consecuencias impremeditadas. Ha tenido, por el momento, tres grandes olas: Feminismo Ilustrado,

que abarcó la totalidad el siglo XVIII, el Feminismo Sufragista que tomó forma en la Declaración de Seneca Falls en 1848 y se mantuvo vigente hasta 1948 y, por último, el Feminismo Contemporáneo en cuya geografía nos movemos.

Feminismo Ilustrado

La polémica feminista que abarca más de un siglo. 1673-1793

De Poullain de la Barre a Mary Wollstonecraft

La primera obra que puede considerarse un clásico dentro de la filosofía feminista es *De l'égalité des sexes* y se la debemos a Poullain de la Barre. Ello no obsta para que puedan citarse precedentes que conviene tener en cuenta. Se trata de una obra tan temprana como *La cité des dames* debida a Christine de Pizán, a principios del siglo XV o *Égalité des hommes et des femmes* de Marie de Gournay en el XVII. La diferencia fundamental del feminismo moderno respecto de una serie aún mayor de obras que cabe suponer protofeministas, es la aceptación del marco estamental y también el frecuente uso de justificaciones religiosas textuales o bien de figuras de excelencia femenina buscadas en las fuentes clásicas o sagradas para motivar sus alegatos.

El feminismo, en la Modernidad, no sólo prescinde de ese recurso, sino que admite de plano, llevándolos a sus últimas consecuencias, los nuevos conceptos. Subrayar el origen ilustrado del feminismo consigue distinguir lo que es literatura política feminista de una serie de pensamientos, también polémicos, que se producen recurrentemente en la tradición europea desde el siglo XIII. En los albores de la Baja Edad Media y en el entorno del nacimiento y expansión del gótico ciudadano y las formas civilizatorias bajomedievales, nacen toda una serie de nuevos modos e ideas que suelen resumirse bajo el nombre de “amor cortés”². En tal ambiente de cultura surge una literatura peculiar el “discurso de la excelencia de las nobles mujeres” que tiene sus cultivadoras y cultivadores así como usos sociales inequívocos. Sirve para proporcionar modelos de autoestima y conducta a las mujeres de las castas nobles. Glosa a reinas, heroínas, santas y grandes damas del pasado y, a su través, ofrece modelos de feminidad que contribuyan a la creación de cortesía en el grupo de poder. Este “discurso de la excelencia” no se produce sin disenso: tiene como paralelo continuado una literatura misógina,

² Sobre este período abundan los estudios. Uno de los clásicos es el de D. De Rougemont, *El amor en Occidente*, 1939.

por lo común clerical pero también laica, que, a su vez, viene de remotos orígenes. Ambos, el discurso de la excelencia y el misógino, compiten hasta el Barroco en forma casi ritualizada³. Uno exalta las virtudes y cualidades femeninas y da de ellas ejemplos. Otro se ensaña en los defectos y estupidez pretendidamente ingénitos del sexo femenino con una plantilla de origen que habría de remitirse a los padres de la Iglesia o incluso a Aristóteles. Filóginos y misóginos repiten los mismos ejemplos y argumentos sin jamás llegar a acuerdo, —ni quizá pretenderlo— en una disputa. Unos y otros no ponen tampoco en duda el marco común: que las mujeres han de estar bajo la autoridad masculina, sino que discrepan en lo que toca al respeto que haya de acordárseles. Porque es eso, el derecho a la dignidad y al respeto de seres que son esencial y funcionalmente separados, diversos y desiguales, lo que se pone en común. En el mejor de los casos la pretensión más alta a la que cabe apelar, si la disputa resuelve a favor de las mujeres, es la que resume Calderón en *El alcalde de Zalamea*: “Puesto que de ellas nacemos, no digas mal de mujer”. Cuando se

³ Amorós demuestra que en el feminismo ilustrado desaparecen las genealogías de las ilustres mujeres y su tipo de legitimación. *Tiempo de feminismo*, Feminismos, Cátedra, 1997.

afirma que el feminismo tiene su nacimiento en la Ilustración y es un hijo no querido de ésta, se pone de relieve que, como resultado de la polémica ilustrada sobre la igualdad y diferencia entre los sexos, nace un nuevo discurso crítico que utiliza las categorías universales de su filosofía política contemporánea. Un discurso, pues, que no compara ya a varones y mujeres por sus respectivas diferencias y ventajas, sino que compara la situación de privación de bienes y derechos de las mujeres con las propias declaraciones e intenciones universales de los nuevos conceptos.

El feminismo ilustrado se presenta como una polémica, sobre todo acerca de la igualdad de los talentos y las vindicaciones de educación y elección de estado; el feminismo liberal continúa la lucha por la educación a la que añade los derechos políticos, elegir y ser elegida, y se centra por consiguiente en el acceso a todos los niveles educativos, las profesiones y el voto. El feminismo contemporáneo comienza como una lucha por los derechos civiles para irse centrando en los derechos reproductivos, la paridad política y el papel de las mujeres en el proceso de globalización.

El feminismo comienza cuando, dentro del escenario de ideas del racionalismo, es capaz de

articular su discurso explicativo, argumentativo y práctico. Viene de la Ilustración, aunque arranca previamente de la filosofía barroca europea⁴. Pero es en el Siglo de las Luces cuando toma su primer gran impulso. Ese siglo, que es una larga polémica en torno a la más variada tónica, (el lujo, el gusto, las artes y las ciencias, la superstición, los textos sagrados, las formas de estado, los temperamentos, y tantas otras), inaugura como polémica la igualdad de ingenio y trato para las mujeres. El XVIII, que es el origen de nuestro mundo de ideas, de gran parte de nuestro marco institucional y de bastantes modos de vida actuales, es también la fuente de nuestro horizonte político e incluso del horizonte de reformas sociales y morales en el que todavía estamos viviendo. Ese siglo singular presenta el primer feminismo como una de las partes polémicas del programa ilustrado. El siglo ilustrado le dio carta de naturaleza cuando algunos de sus máximos representantes polemizaron sobre él en términos precisamente políticos. Obvio es decir que no todos los demócratas eran feministas, aunque sí todas y todos los feministas eran demócratas. El feminismo, que

⁴ Más concretamente, del Preciosismo, pero previamente, ya se ha citado, encontramos al menos una obra a medio camino, interesante pese a su brevedad: la *Egalité des homes et des femes*, 1622, de Marie Le Jars de Gournay, discípula y heredera intelectual de Montaigne.

es un hijo no querido del Racionalismo y la Ilustración, quiso siempre convertir en público, en objeto de leyes y acuerdos, lo que sus enemigos querían a toda costa que no saliera de la esfera privada. Se le acusó de corromper las costumbres porque, en efecto, quería abolir bastantes leyes y usos que las refrendaban. Se enfrentó al fundamentalismo religioso, adalid profundo de la tradición, a la soberbia del estado y a la hipocresía de la sociedad. Denunció como miserias cosas que muchos consideraban sacras. Se amparó para ello, exclusivamente, en la fuerza del buen sentido. Y aun lo hace, sin haber dejado de recibir sobre sí, desde sus inicios hace tres siglos, constantes andanadas y oleadas de vejaciones, violencia e insultos. Cerró en esta su primera ola su fase polémica con lo que nos pueden parecer tímidos por no decir nulos resultados de agenda. Pero había logrado lo principal: la variación del marco conceptual que hizo posible el proseguir la argumentación⁵.

En el contexto de desarrollo de la filosofía política moderna, el feminismo surge como la más grande y profunda corrección al primitivo democratismo. No es un discurso de la excelencia, sino un discurso de la igualdad que articula la polémica en torno a esta categoría política. Esta primera

ola de feminismo dura más de un siglo. Tiene su primer gran precedente, ya citado, en Poullain de

⁵ La Ilustración no ha sido el período de cultura más estudiado ni emulado en España. Con una Ilustración débil, a veces ineficiente y a menudo insuficiente, no es nunca una referencia principal de la tradición propia, como puedan serlo en sus casos la francesa o la escocesa. El pensamiento ilustrado tuvo sus años de silencio entre las ideas españolas. Los que sabían de ello, sabían poco y lo poco que sabían se lo guardaban. Sin embargo, varias décadas enteras de estudio dan para mucho. Permiten establecer una filosofía de la historia más coherente y también una cronología precisa. Permiten además dar con los referentes polémicos de lo que, sin ellos, parecen ideas descolgadas del “bajo continuo” de la misoginia. Quiero decir que, si lo que se tiene es un selecto ramillete de pensamientos sueltos de la tradición misógina occidental, más que probablemente no les encontremos mayor sentido que el de pertenecer a ella y no haber decaído. Si obtenemos sus referentes polémicos el asunto se aclara bastante. El feminismo estableció su discurso como parte del discurso polémico de la democracia. En el feminismo en general, y en el barroco-ilustrado en particular, no sólo interesan las ideas propositivas, sino también en alto grado sus referentes polémicos. Porque para el feminismo, a fin de establecer su cronología, tan significativa es su capacidad analítica como las reacciones que su discurso provoca. Por ello el modelo mejor es el desarrollado por Celia Amorós en su Seminario Feminismo e Ilustración. Estudiar las ideas, sus referentes polémicos y los discursos reactivos. Rousseau contra La Barre, Kant contra Hippel, Wollstonecraft contra Rousseau, etc. Con este método y durante más de una década de trabajo, la Ilustración comenzó a tomar vida y diversificarse. Fue magnífico asistir a aquel proceso de resurrección. La Revolución Francesa, el napoleonismo, las esperanzas truncadas, los clubes de mujeres, las agitadoras, las políticas, las pensadoras. Era un siglo más el que, por ese estudio sistemático, el feminismo adquiría. Además de aclararse en sus marcos teóricos y prácticos. Jueves tras jueves a lo largo de una década, de 1981 al 91, no sólo nos fuimos llenando de datos, sino también cargando de razones. La historia de las ideas políticas comenzó a adquirir allí su auténtica profundidad.

la Barre, un cartesiano que escribe *De la igualdad de los dos sexos* (1673) durante el Preciosismo y su obra clásica *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft (1792), un alegato pormenorizado contra la exclusión de las mujeres del campo completo de bienes y derechos que diseña la teoría política rousseauniana, escrito ya durante la Revolución Francesa. La *Vindicación* decanta la polémica feminista ilustrada, sintetiza sus argumentos y, por su articulación proyectiva, se convierte en el primer clásico del feminismo en sentido estricto.

Rousseau/Wollstonecraft

El pensamiento ilustrado es profundamente práctico. Se plantea educir y producir mundo: frente al que existe, prefiere imaginar un mundo como debe ser y buscar las vías de ponerlo en ejecución. Sin embargo, de lo dicho no cabe deducir que la Ilustración es de suyo feminista. Rousseau, uno de sus teóricos principales, había escrito:

En efecto, es fácil ver que, entre las diferencias que distinguen a los hombres, muchas que pasan por naturales son únicamente obra del hábito y los diversos modos de vida que los hombres

adoptan en la sociedad. Así, un temperamento robusto o delicado, la fuerza o la debilidad que de él dependen, muy a menudo provienen más de la naturaleza dura o afeminada en que se ha sido educado, que de la constitución primitiva de los cuerpos. Lo mismo pasa con las fuerzas del espíritu. Sin prolongar inútilmente estos detalles, cada uno debe ver que los lazos de la servidumbre, que no están formados más que por la dependencia mutua de los hombres y las necesidades recíprocas que los unen, es imposible señorear a un hombre sin antes haberle puesto en el caso de no poder prescindir de otro; situación que, no existiendo en el estado de naturaleza, deja a cada cual libre del yugo y hace vana la ley del más fuerte⁶.

Pues bien, este filósofo radical que ni siquiera admite la fuerza como criterio de desigualdad en el estado pre-social, que considera injusto todo privilegio posterior, que en el mismo texto citado también afirma que “es difícil demostrar la validez de

⁶ “Discours sur l’inégalité”, *Oeuvres complètes*, Vol. II, L’Integrale, Seuil, 1971, págs 226-7. Traducción propia.

un contrato que no obliga más que a una de las partes, que pone todo de un lado y nada del otro”, que considera que la libertad es un tipo tal de bien que nadie está autorizado a enajenarla, asevera que, por excepción a todo lo dicho, la sujeción y exclusión de las mujeres es de todo punto deseable.

La Ilustración acuerda en la democracia viril. El democratismo rousseauiano es excluyente. Y, además, no lo oculta. La igualdad entre los varones se cimienta en su preponderancia sobre las mujeres. El estado ideal es una república en la cual cada varón es jefe de familia y ciudadano. Puede argüirse que este es también el contrato de Locke. Pero, lo que lo hace diferente, es que Rousseau está planteando, por primera vez, argumentos políticos contra un feminismo polémico que ya tiene algún espacio discursivo conquistado. Por ello Rousseau es tan concluyente. Todas las mujeres, con independencia de su situación social o sus dotes particulares, son privadas de una esfera propia de ciudadanía y libertad. Rousseau decantaba así la polémica feminista del XVIII. Las mujeres son un sexo segundo y su educación debe garantizar que cumplan su cometido: agradar, ayudar, criar hijos. Para ellas no están hechos ni los libros ni las tribunas. Su libertad es odiosa y si existiera rebajaría la calidad moral del

conjunto social. El Rousseau pedagogo escribirá en el libro V del *Emilio*:

En lo que se relaciona con el sexo la mujer es igual al hombre: tiene los mismos órganos, las mismas necesidades y las mismas facultades; la máquina tiene la misma construcción, son las mismas piezas y actúan de la misma forma. En lo que se refiere al sexo se hallan siempre relaciones entre la mujer y el varón y siempre se encuentran diferencias. Estas relaciones y diferencias deben ejercer influencia en lo moral. Consecuencia palpable, conforme a la experiencia, y que pone de manifiesto la vanidad de las disputas acerca de la preeminencia o igualdad de los sexos... en lo que existe de común entre ellos, son iguales, pero en lo diferente no son comparables. Se deben parecer tan poco un hombre y una mujer perfectos en el entendimiento como en el rostro. El uno debe ser activo y fuerte, el otro pasivo y débil. Es indispensable que el uno quiera y pueda y es suficiente con que el otro oponga poca resistencia. Establecido este principio, se deduce que

el destino especial de la mujer consiste en agradar al hombre... el mérito del varón consiste en su poder, y sólo por ser fuerte agrada.

El varón es, por relación a la mujer, marido y tiene sobre ella preeminencia por naturaleza.

El feminismo es la primera corrección fuerte y significativa al democratismo ilustrado. Proviene, como no, de la fase polémica anterior, pero se fragua y solidifica en contraste con las prácticas políticas, —declaraciones de derechos americanas y francesa— y con las teorías políticas que les sirven de fundamento. Porque Mary Wollstonecraft es demócrata rousseauniana, porque estima que tanto el *Contrato Social* como el *Emilio* dan en la diana de cómo debe edificarse un estado legítimo y una educación apropiada para la nueva ciudadanía, no está dispuesta a admitir la exclusión de las mujeres de ese nuevo territorio. Sólo a partir de la asunción completa del nuevo paradigma sociopolítico cabe argumentar contra sus insuficiencias. Justo porque entiende bien que cada sujeto ha de ser libre y dueño de sí y sus derechos, que no ha de ser guiado por su exclusivo interés, sino que debe realizar un contrato con la voluntad general, que esta voluntad general no coincide con la voluntad

de todos, ya que posee elementos normativos propios, porque acepta que cada sujeto debe auto dominarse para la vigencia de los objetivos comunes, y, por último, que el estado ha de ser quien represente tales objetivos y bienes comunes, Wollstonecraft no puede digerir que el sexo excluya a la mitad de la humanidad de este anhelo de la razón. Porque, al fin, sólo de eso estamos hablando mientras construye su alegato y lo publica en 1792. Si bien el *Contrato Social* funciona como modelo para la Revolución Francesa, es tan sólo un modelo en trámite. Sin embargo, las exclusiones que mantiene están siendo respetadas punto por punto.

La Declaración de 1789, dedicada “a la generación naciente” está repleta de expresiones rousseauianas; las cenizas del filósofo se depositan, con toda pompa, en el Jardín Nacional. Mientras, los “Cuadernos de quejas” enviados por algunas mujeres a la Asamblea, que piden instrucción, modestos ejercicios de voto, reforma de la familia y protección, no son tenidos en cuenta⁷.

⁷ Esta singular literatura, en la que se mezclan vindicaciones con arbitrios, es aún poco conocida, como por otra parte sucede casi con la completa polémica feminista de Las Luces. Una excelente recogida de textos para introducirse en ella es la realizada por A. Puleo, *La Ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Anthropos, Barcelona, 1993.

La *Vindicación de los derechos de la mujer* no nacía sola. Estaba avalada por el difuso sentimiento igualitarista que fluía en el conjunto social en el momento previo a la Revolución y que la Ilustración había cultivado. Transmitía también las actitudes de bastantes mujeres que, generalmente por su origen y encuadre social, habían conseguido acceder a grados incluso amplios de cultura. Buscaba un público atento en las élites políticas y del pensamiento que, ocasionalmente, había ya manifestado estar a favor. En 1790 Condorcet había repetido lo ya escrito en el 87: “¿Acaso los hombres no tienen derechos en calidad de seres sensibles capaces de razón, poseedores de ideas morales? Las mujeres deben, pues, tener absolutamente los mismos y, sin embargo, jamás en ninguna constitución llamada libre ejercieron las mujeres el derecho de ciudadanos”⁸.

Wollstonecraft decanta la polémica de los sexos ilustrada mediante el uso de categorías universales políticas cuya fuente se encuentra en el derecho natural racional. Pero a la vez inaugura la crítica de la condición femenina. Supone que bastantes de los rasgos de temperamento y conducta

⁸ Condorcet, *Cartas de un burgués de New Haven a un ciudadano de Virginia*, Puleo, op.cit. pág 95. En *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía*, Condorcet afirma: “O bien ningún individuo de la especie humana tiene verdaderos derechos, o todos tienen los mismos”.

que son considerados propios de las mujeres son en realidad producto de su situación de falta de recursos y libertad. Desde su visión ilustrada niega que la jerarquía masculina sea otra cosa que un privilegio injusto avalado por prejuicios inmemoriales.

No quiero —escribe— hacer alusión a todos los autores que han escrito sobre el tema de los modales femeninos —de hecho sólo batiría terreno conocido, porque, en general, han escrito con el mismo estilo—, sino atacar la tan alardeada prerrogativa del hombre; la prerrogativa que con énfasis se llamaría el férreo centro de la tiranía, el pecado original de los tiranos. Me declaro en contra de todo poder cimentado en prejuicios aunque sean antiguos⁹.

La situación de las mujeres no tiene otro origen distinto del abuso de poder en que se funda el orden de la nobleza de sangre a abatir. Ambas dominaciones, la de clases y la de sexo, son políticas y no se puede estar contra una de ellas y dejar a la otra intacta. Lo que los varones ejercen sobre las mujeres no es una autoridad natural —no hay ninguna de este tipo— sino un privilegio injusto: “si se prueba que

⁹ *Vindicación*, pág. 249, ed esp. Cátedra, 1994.

este trono de prerrogativas descansa sólo en una masa caótica de prejuicios sin principios de orden inherentes que los mantengan juntos, se pueden eludir sin pecar contra el orden de las cosas”¹⁰. El dar el moderno nombre de privilegio a la ancestral jerarquía entre los sexos era la radical novedad teórica que el primer feminismo ilustrado ejercía. Sin embargo, la *Vindicación*, a pesar de sus muchas e inmediatas ediciones desde su publicación en el 1792, a pesar también del uso de un lenguaje contrastado y acomodado a su política de origen, no logró traspasar sus ideas más que a algunos pequeños círculos intelectuales¹¹. Lo mismo había sucedido con la mucho más breve *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* que, redactada por Olimpia de Gouges, había aparecido en 1791. La autora de esta última recibió en premio a su pluma y fama ser guillotizada dos años después, así como Wollstonecraft fue objeto de difamaciones y sarcasmos. De la más que fría acogida de los círculos políticos afines, tenemos una prueba reveladora: De uno de los grupos más radicales presentes en la escena revolucionaria, procede el panfleto “Proyecto de una

¹⁰ *Ibidem*. Págs. 249-50.

¹¹ Para el mejor conocimiento de texto y contexto remito a I. Burdiel, en su excelente introducción a la edición española de la *Vindicación*, Madrid, Cátedra, 1994.

ley por la que se prohibía a las mujeres aprender a leer”¹². Entre las invenciones y propuestas novedosas que pulularon en aquel ambiente político, el feminismo fue una de las más desamparadas. Lo único que tenía a su favor era el artículo XI de la *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano*: algunas individuos e individuos podían defender y expresar libremente pensamientos y opiniones, “uno de los derechos más preciosos del hombre”, pero poco más. A tales opiniones se oponía una firme barrera de prejuicios bien instalados en las prácticas sociales y políticas. A esas inercias Rousseau les dio nueva solidez y decoro. Porque su pensamiento no se limitó a argumentar la exclusión de las mujeres de su visión genial y anticipadora del nuevo ámbito de lo público, sino a ofrecer modelos de feminidad pregnantos y exitosos.

¹² Su autor fue probablemente Sylvain Maréchal, perteneciente al grupo de Los Iguales cuya figura más descollante fue Babeuf. Si sorprende que el igualitarismo acendrado fuera compatible con la completa exclusión, es porque quizás no se manejen las claves de interpretación adecuadas. En palabras de Celia Amorós, la igualdad de los ciudadanos de hecho se solapó con la igualdad conspiratoria de la fraternidad masculina: “Espacio de los iguales y espacio de las idénticas”, *Arbor*, Madrid, Noviembre-diciembre 1987; este trabajo fue retomado y ampliado por su autora en “Igualdad e identidad” en *El concepto de Igualdad*, A. Valcárcel Ed. Madrid, Pablo Iglesias, 1994. Para el comentario detenido del sarcástico panfleto de Maréchal, G. Fraisse, *Musa de la razón*, Madrid, Cátedra, 1991.

Del molde rousseauniano brota también el nuevo modelo de feminidad que la división de papeles políticos sacraliza. En *La nueva Eloísa*¹³ y en el *Emilio* se forja un molde de mujer que lleva aparejadas sensibilidad, maternidad, sumisión y sacrificio. E. Badinter ha investigado la fabricación de este modelo de mujer-madre y la consiguiente abrogación de las prácticas anteriores: crianza mercenaria, nodrizas y hospicios¹⁴. Cada individuo varón es concebido como un virtual paterfamilias cuyo alto fin es, en paridad con los demás, conformar la voluntad general que es el Estado. Cada mujer debe existir y ser formada para esposa. A ellos corresponde el ámbito público, a ellas el privado. “Con independencia de las dotes y capacidades particulares”, como Hegel escribiría en su *Filosofía del derecho*, cada género tiene marcado un destino por nacimiento. La “complementariedad” se transforma en la palabra clave y de ella está excluida la justicia simétrica. No es conveniente ni deseable que los sexos neutralicen sus características normativas, sino que las exageren. Ello es garantía de orden.

¹³ Novela ésta que fue, junto con la Pamela de Richardson una de las obras más leídas y editadas del XVIII y tuvo enorme influencia en la modificación de los hábitos sentimentales.

¹⁴ Badinter, E. *¿Existe el amor maternal?*, (1980), trad. esp. en Paidós, Barcelona y Buenos Aires, varias ediciones. Se cita por la de 1984.

No son iguales, sino “complementarios”. Así lo ha querido la naturaleza y el nuevo orden sociopolítico no debe alterar su voluntad. El feminismo planteaba que la dominación masculina era política. La respuesta fue naturalizarla dotando a cada sexo de principios de acción y de excelencia particulares¹⁵. Si las mujeres no pertenecen al orden de lo público-político es porque lo hacen al doméstico-privado.

Ese reparto y esa segunda esfera han de permanecer como fundamento y condición de posibilidad del todo político. Las mujeres, ni por cualidades de su ánimo, esto es, vigor moral que comporta inteligencia, honorabilidad, imparcialidad, ni por cualidades físicas, sabida su manifiesta debilidad corporal, pueden pagar el precio de la

¹⁵ Como resume agudamente Badinter, “No es un azar que las primeras mujeres que escucharon los discursos masculinos sobre la maternidad fueran burguesas. Ni pobre, ni particularmente rica o brillante, la mujer de las clases medias vio en esta nueva función la oportunidad de una promoción y una emancipación que la aristócrata no buscaba ...se convertía en el fundamento central de la familia ...la madre es consagrada como “soberana doméstica” ...La maternidad se transforma en una función gratificante porque ahora está cargada de ideal. El modo en que se habla de esta “noble función”, con un vocabulario sacado de la religión, señala que a la función de madre se asocia un nuevo aspecto místico. La madre es comparada de buena gana con una santa y la gente se habitúa a pensar que una buena madre es “una santa”. “La patrona natural de esta nueva madre es la Virgen María cuya vida testimonia la dedicación a su hijo”. Badinter, op. cit. Págs. 183-84.

ciudadanía. Regidas por el sentimiento y no por la razón, no podrían mantener la ecuanimidad necesaria en las asambleas y, físicamente endebles, no serían capaces de mantener la ciudadanía como un derecho frente a terceros. Ni las asambleas ni las armas les convienen. Siendo esto así, no se puede ser mujer y ciudadano, lo uno excluye lo otro. Pero esta exclusión no es una merma de derechos, ya que no podrían ser acordados a quien no los necesita porque es la propia naturaleza quien se los ha negado. Las mujeres son, consideradas en su conjunto, la masa pre-cívica que reproduce dentro del Estado el orden natural. No son ciudadanas porque son madres y esposas.

El Estado está formado por los varones los cuales tienen responsabilidades y derechos y colaboran a la edificación de la voluntad general y a los objetivos del interés común. Las mujeres, vinculadas como están a un orden previo, ni siquiera pueden pensar ese orden. Su incapacidad de realizar el contrato que cada individuo hace con la voluntad general nace de su situación en la esfera familiar, que no es política, sino natural.

Bajo la pretendida complementariedad subyace la verdadera división: En nuestro mundo humano una parte es cultura, esto es, ideas, hábitos,

conceptos, instituciones, ritos, racionalidad, es decir, todo aquello que nos conforma como distintos de las demás especies naturales, y otra parte es naturaleza, absoluta identidad que a sí misma se reproduce y en sí misma se mantiene. En esta división fundamental, los varones son cultura y las mujeres naturaleza. El destino de las mujeres es reproducir la especie y así debe seguir siendo. Ellas se mantienen y han de ser mantenidas en su propio orden, el seno indiferenciado de la naturaleza “con independencia de las capacidades y dotes particulares”, como llegaría a escribir Hegel. Si en el núcleo profundo de lo humano hay una división entre naturaleza y espíritu, las mujeres son naturaleza y por lo tanto lo que en sus vidas se produzca no es político ni resultado de padecer las consecuencias de un privilegio injusto. Lo político no debe jamás pensar como propio ni iluminar ese mundo, ni mucho menos pretender variarlo.

El feminismo ilustrado fue polémico, casi limitado al mundo de la opinión culta, comprometió a vanguardias pequeñas aunque importantes. Su agenda era escasa. Apenas consiguió victorias. Pero fue fundamental. Cambió el universo del discurso. Abrió la puerta a un sin fin de transformaciones. Puede objetarse que fue, esencialmente,

teórico, discursivo y polemista. Pero en eso coincide con el pensamiento ilustrado como un todo. En él además podemos encontrar *in nuce* todas las ideas que irá desarrollando posteriormente¹⁶.

Recapitulando: Si el primer feminismo que surgía como decantación de la polémica ilustrada había conseguido formular en clave política sus demandas, con dos pilares rousseauianos, concepto viril de la ciudadanía y nueva definición de la feminidad, se comenzó a edificar la democracia

¹⁶ En realidad una buena causa hay para que el feminismo ilustrado a menudo no figure como la primera ola real que su es su carácter casi exclusivamente europeo, con lo que su falta en uno de los grandes protagonistas del sufragismo, los Estados Unidos, no anima allí a su estudio. Lo cierto es que a veces prefieren pasar por fundadores y saltárselo. Comienzan su relato a menudo por el Sufragismo al que llaman entonces Primera Ola. No les importa acortar la tradición si con ello adquieren protagonismo y se ahorran un monto de estudio considerable. Sin embargo, el sufragismo no se entiende sin el marco global de cambio que el pensamiento ilustrado colocó. Primero hubo de existir la posibilidad de abandonar la consideración religiosa o naturalista de la inevitabilidad del patriarcado. Hubo que levantar esa inmensa increencia y su subsiguiente polémica. Sólo después de ese enorme esfuerzo intelectual pudo aparecer la agenda sufragista como verosímil. Y quizá para la ocultación del feminismo ilustrado convenga no desdeñar otra razón, en este caso de fondo: que los pensamientos de filogenia no ilustrada o las personas que en ellos se han criado no gustan de sus líneas maestras ni su claridad. Las tradiciones de pensamiento cuyo origen sea romántico evitarán la claridad ilustrada como espíritus nocturnos que son. Quienes pretenden advenir al feminismo sin considerar su base firmemente ilustrada a menudo lo pervierten; pero lo hacen a sabiendas.

excluyente. Pasado el momento revolucionario, realizar la nueva legislación civil y penal napoleónica e institucionalizar el modelo educativo curricular burgués fueron sus dos grandes tramos.

Conocemos por el nombre genérico de codificaciones napoleónicas aquellas nuevas formas de derecho positivo que sustituyeron al antiguo orden del derecho parcial de castas, oficios y estamentos. El derecho tomó la universalidad por patrón y por modelo al derecho romano. Acabó con el mosaico disperso de los derechos antiguos y en su lugar instituyó un derecho civil homogéneo y un derecho penal suavizado según los principios ilustrados que habían sido defendidos por Beccaria. En las nuevas codificaciones civiles, con la ayuda fundamental del modelo del derecho romano, la minoría de edad perpetua para las mujeres quedaba consagrada. Eran consideradas hijas o madres en poder de sus padres, esposos e incluso sus hijos. No tenían derecho a administrar su propiedad, fijar o abandonar su domicilio, ejercer la patria potestad, mantener una profesión o emplearse sin permiso, rechazar a un padre o marido violentos. La obediencia, el respeto, la abnegación y el sacrificio quedaban fijadas como sus virtudes obligatorias. El nuevo derecho penal fijó para ellas

delitos específicos que, como el adulterio y el aborto, consagraban que sus cuerpos no les pertenecían. A todo efecto ninguna mujer era dueña de sí misma, luego todas carecían de lo que la ciudadanía aseguraba, la libertad.

De otra parte, la institucionalización del currículum educativo de la nueva sociedad, también las excluía. El nuevo estado liberal tomó para sí la responsabilidad de la educación y estabilizó los tramos educativos corrientes que conocemos: educación primaria, media y superior. El currículum educativo se convertía en la llave que permitía acceder a los ejercicios profesionales. La universidad del antiguo régimen cambió y pasó a depender para sus títulos del aval estatal. El estado también reguló los tramos medios y creó su propia red de centros y funcionariado. Incluso la formación primaria se estabilizó y dejó de depender de la familia o la escolarización no regulada. De lo que un individuo sabía o no sabía, de su competencia curricular, el estado se volvía juez y garante. Las mujeres quedaron excluidas formalmente de los tramos educativos medios y superiores y su enseñanza primaria se declaró graciable.

Sin capacidad de ciudadanía y fuera del sistema normal educativo, quedaron las mujeres fuera

del ámbito completo de los derechos y bienes liberales. Por ello el obtenerlos, el conseguir el voto y la entrada en las instituciones de alta educación, se convirtieron en los objetivos del sufragismo.

Dos o ¿tres etapas significativas?

Para considerar veraz y eficazmente la tradición política feminista conviene saber que es una de arco amplio que se inserta centralmente en la Modernidad. Para entenderlo y situarlo es preciso ver siempre el contexto general teórico en que se incluye. Sin embargo, su agenda ha de ser considerada a la luz de una política sexual, la patriarcal, que mantiene sus inercias en periodos de larga duración. Eso, como he apuntado ya, me lleva a plantear un asunto terminológico, aparentemente, que crea una barrera entre los trabajos anglosajones y el resto: la definición de los períodos pertinentes.

La habitual división anglosajona de la historia del feminismo lo parte en dos períodos, sufragismo y feminismo contemporáneo. Olvida, por así decir, todo el feminismo ilustrado, e incluso su fase barroca, a fin de poner el foco en la gran movilización que se produce entre 1900 y 1914. No es que carezca ni de datos ni de antepasadas;

simplemente sólo concibe por feminismo, o esa impresión da, la concurrencia explícita del movimiento en las calles y su repercusión en los medios. No es una buena estrategia.

Olvidar el Feminismo Ilustrado restringe el campo: fue un movimiento intelectual de enorme trascendencia y todavía poco reconocido, que conviene iluminar. De lo que para las personas ilustradas únicamente fueron a veces picantes debates surgió el mundo que habitamos. Se pudo discutir acerca de la naturaleza igual o desigual de varones y mujeres, o de sus respectivos merecimientos sin que ello pareciera conmover el orden. Pero no era cierto. Tras el feminismo ilustrado nada volvió a ser “natural”, como siempre se había considerado, en el muy diferente destino de varones y mujeres.

Es cierto que las victorias comenzaron después, cierto también que conseguidas esas enormes victorias, los derechos educativos, políticos y civiles, —lo que fue sin duda obra del sufragismo—, la faz completa de Occidente cambió. Pero, del mismo modo, la Ilustración había cambiado previamente el propio estado de la cuestión en los países de cabecera. La permeabilidad de la idea de igualdad hizo posible plantearse la desigualdad de género como resultado de una política que podía

y debía variarse. Cambió los límites mismos de la comprensibilidad del asunto.

Debería implementarse para toda la ingente producción feminista una explicación más ceñida a la hermenéutica de la Modernidad. Una pretendida visión multiculturalista pretende prescindir del marco de la Modernidad. Es lógico que haya encontrado en el feminismo uno de sus mayores adversarios. Ahora en su Tercera Ola, el feminismo contemporáneo, que me gustaría llamar global si no fuera porque bastantes sociedades del planeta no lo ejercen, tiene ante sí la tarea de llevar a todos los rincones del mundo la igualdad entre los sexos, acabar con las más evidentes lacras y conseguir la paridad en todos los niveles de la acción. No es poca tarea. Si el sufragismo ha sido el más fuerte y exitoso de los momentos históricos del feminismo, el feminismo ilustrado y el actual son los que afrontan retos más complicados por menos evidentes.

El feminismo ilustrado tuvo que realizar un inmenso cambio de perspectiva. El contemporáneo ha de ganar objetivos que no son todavía “de sentido común”. Lo cierto es que la agenda feminista está abierta por páginas muy distintas en los diferentes lugares de la Tierra. Debemos aún, con independencia de la falta de sincronía, ganar

la paridad, terminar con la discriminación de élites y dar salida a los graves problemas irresueltos del empleo y la violencia, con raíces profundas que se niegan a desanidarse. Porque además, pese a las victorias, o precisamente por ellas, en nuestras sociedades se ha instalado un “espejismo de la igualdad”. Cunde la *doxa* de que todo está ya conseguido. Como cundía en el inicio de la Modernidad la convicción de que el sometimiento de las mujeres no debía comparecer en la arena política, sino permanecer intocado

“Pocas cosas hay tan prácticas como una buena teoría”, sentencia que mi maestra Amorós gustaba de citar, nos viene a cuento. Marcar y hacerlo bien, las tres grandes fases del feminismo nos revelan su origen moderno y nos pone también a punto de afirmar que esto que tenemos no es la igualdad, la tan respetada y respetable igualdad. El atacar este espejismo no está resultando fácil. Sobran prejuicios. Cuando se señala el horizonte o los fallos del presente, algunas gentes prefieren creer que el trabajo ya se ha finalizado. Que no hay nada pendiente. Que la igualdad es esto. Y no es así. Estamos en el medio del camino, de un camino del que no consta que sea posible recorrerlo por completo.

La Segunda Ola: El Sufragismo

Un siglo de discurso y acción. 1848-1948

De la Declaración de Séneca a la de Derechos Humanos

Al feminismo de la gran segunda ola lo conocemos por el nombre de Sufragismo, a causa de su énfasis en ganar los derechos políticos. Dentro de él, el papel de inglesas y americanas fue extraordinario: ambos movimientos, a uno y otro lado del Atlántico, se constituyeron en referentes para toda nuestra área occidental y aun fuera de ella. Pero a la historia conforme, la canónica, todavía le falta asimilarlos. La historiadora B. Tuchman insinúa no comprender cómo el sufragismo fue posible. Escribe respecto del británico:

La guerra de los sexos se había desatado en el país. El movimiento de las sufragistas ... provocó una curiosa fuente de odios entre los dos sexos... La guerra declarada se produjo casi inmediatamente después de la llegada de los liberales y tuvo por origen la negativa del gobierno a presentar un proyecto de ley de emancipación de la mujer. ... El extraño combate físico que originó la lucha de la

mujer por el voto fue el fenómeno más asombroso de la era liberal¹⁷.

Sufragismo fue, en la década de los felices veinte, el término popular por el que se conoció a la segunda ola del feminismo, la que abarca desde el Manifiesto de Séneca en 1848 hasta el fin de la Gran Guerra (y sus múltiples consecuencias, legales, políticas, educativas, culturales y estéticas). Abarca unos ochenta años de agitación, asociaciones, ligas, programas, debates y manifestaciones que se suceden con mayor o menor intensidad en todos los países occidentales, en especial en aquellos que son formalmente democracias representativas. El sufragismo es un movimiento internacional que intenta dotarse de programas, demandas y estructuras organizativas también internacionales. Aprovecha para ello las exposiciones universales y las convenciones políticas internacionales¹⁸.

Los dos objetivos que presiden la lucha sufragista son el voto y la educación. El derecho al sufragio, que acabará dando nombre al movimiento, es una vindicación relativamente poco asumida

¹⁷ *La torre del orgullo*, págs. 363, 393.

¹⁸ Así lo hacen las autoras de *La Biblia de la mujer*, cuando acuden a las convenciones antiesclavistas británicas o Pardo Bazán que da cuenta de las reuniones feministas que se realizan al par de la Exposición del 1894.

por el propio movimiento en sus inicios. Debe recordarse que fue el único punto del Manifiesto de Séneca que se aprobó por mayoría y no por unanimidad. En verdad y en los inicios el interés de esta segunda ola estuvo más centrado en los derechos civiles y educativos. Las diversas ligas femeninas y las ligas del sufragio se nutrieron en buena parte de mujeres en trance de profesionalización que hacían valer sus todavía escasas victorias en la obtención de títulos para fundamentar su derecho a la ciudadanía plena. La situación, cuando el completo sufragio masculino se hizo norma, se volvió más y más explosiva. Las y los sufragistas argumentaron sobre un punto evidente: el completo sufragio masculino permitía el derecho de voto a cualquier varón, incluidos iletrados, dementes, analfabetos, insanos y viciosos, y a ninguna mujer, incluidas honestas madres de familia, maestras, enfermeras, universitarias y aun doctoras.

Porque, en efecto, en las décadas en que la lucha por el sufragio se recrudeció, un número escaso pero significativo de mujeres comenzaba a permeabilizar las instituciones educativas superiores. Primero hubo de afianzarse la enseñanza secundaria, pero, una vez logrado, unas pocas intrépidas estudiantes se plantearon la entrada en

las aulas universitarias que les estaban prohibidas. Algunas universidades europeas comenzaron a admitir selectivamente alumnas en los años setenta y ochenta del XIX, si bien con restricciones respecto a los títulos a cursar y en la mayor parte de los casos con renuncia expresa de la alumna que los cursara a obtener el título para el que sus estudios la habilitaban.

Obtener títulos conformes fue una lucha previa a la que siguieron las dificultades para la colegiación. Esto es, reconocidos los estudios cursados, los títulos no daban paso al ejercicio profesional, como normalmente sucedía con los varones, sino que éste seguía vedado por instancias diversas¹⁹. Si a principios del siglo XX encontramos un número relativamente relevante de mujeres dedicadas a las tareas de investigación ello no era tanto vocacional como obligado: realizar investigación no exigía entonces las inversiones en grandes equipos a las que estamos acostumbrados y podía hacerse relativamente en soledad. Muchas de las primeras licenciadas y doctoras no tuvieron otra posibilidad que llevar su trabajo a la investigación

¹⁹ Para conocer más cercanamente el caso es sumamente recomendable Consuelo Flecha, *Las primeras universitarias en España*, Narcea, Madrid, 1996.

porque los ejercicios profesionales corrientes les estaban vedados²⁰.

En cualquier caso el sufragismo hizo correlatar los méritos con los votos. Las nuevas habilidades y saberes de las mujeres robaban su derecho a una ciudadanía plena y la injusticia de la merma de sus derechos civiles y políticos. Por el contrario, desde el bloque institucional se intentó durante largo tiempo resistir en directo a la exigencia de voto y ceder excepcionalmente en los nuevos derechos educativos. En la segunda década del siglo XX bastantes universidades seguían sin expedir títulos cuando el estudiante era mujer, en alguna tenían prohibida la entrada en las bibliotecas y la mayor parte de los ejercicios profesionales de las mujeres tituladas tenían que mantenerse en la esfera privada. El sufragismo concitó todos los diversos frentes hacia la demanda articulada del voto. Sus manifestaciones nos sorprenden todavía hoy: son ordenadas procesiones civiles en las que ocupan un lugar destacado las universitarias portando sus togas y birretes, en largas filas, llevando en ocasiones en las manos los títulos que no las habilitan

²⁰ Y ello tuvo como consecuencia buenas investigadoras en biología, por ejemplo, o química, cuyo ejemplo más reconocido es Marie Curie.

ni para votar ni para ejercer. Ellas eran, empíricamente, la demostración palmaria del abuso masculino de poder. Para el feminismo sufragista no ya la educación, sino el reconocimiento de los derechos educativos, lo fue todo. Entendieron perfectamente cómo estaban vinculadas democracia y meritocracia y cómo, por lo tanto, las posiciones conseguidas debían usarse para alcanzar metas ulteriores.

El sufragismo en efecto rompe esquemas. Produce incluso perplejidades, de ahí que sea imperioso conocerlo mejor. Asombró en su día y todavía asombra. Rápido, fuerte, internacional. Para iluminar el sufragismo anglosajón es casi imprescindible seguir la vida de una familia importante y peculiar, los Pankhurst. La madre Emeline fue una líder indiscutible cuya voluntad política creó las nuevas condiciones del movimiento sufragista a partir de 1903. Pero sepamos también que entre 1913 y 1914 hubo más de mil sufragistas encarceladas en la Gran Bretaña²¹. Añadamos que la fase más agitada del movimiento sólo terminó cuando la Gran Guerra impuso sus propias condiciones. Sobre el sufragismo el siglo XX, el patriarcado del siglo XX intentó acumular una capa gruesa de olvido

²¹ Juan Sisinio Pérez Garzón, *Historia del feminismo*, Catarata, Madrid, 2011, pág. 108.

voluntario. Por querer levantarla, por darle su correcta dimensión, por el trabajo en ello empleado, a veces el feminismo ilustrado queda oculto.

Sin embargo, el sufragismo se empeñó en victorias que podían conseguirse. Los derechos educativos, civiles y políticos de las mujeres formaron su núcleo duro de agenda. El feminismo ilustrado se movió en el contexto del antiguo régimen, pero el sufragismo tomó fuerza en las condiciones políticas liberales. De hecho el sufragismo alcanzó y venció la agenda más fuerte y decisiva, puesto que consiguió los derechos educativos, los derechos políticos y buena parte de los derechos civiles de las mujeres. Es su victoria todo lo que ahora tenemos y sus consecuciones forman el paisaje político y moral en cuyo contexto nos movemos. Sin el cumplimiento de esa agenda y el esfuerzo de cien años del sufragismo, nuestro mundo no tendría el aspecto que hoy le conocemos. Ese movimiento fue el mayor éxito y la mayor innovación valorativa habida en nuestras sociedades occidentales.

El feminismo sufragista, humanista por sí e ilustrado por herencia, tuvo, como también su predecesor, la necesidad de enfrentarse a su tiempo y tuvo que luchar para hacer valer los valores que éste decía defender. La gran segunda ola del feminismo

tenía su fundamento también en el liberalismo, que era su nicho de nacimiento, pero no de acogida. Los valores liberales nunca eran lo bastante amplios como para alcanzar a las vidas de las mujeres. Tampoco, hay que decirlo, para mejorar las de la clase obrera, donde las mujeres eran también más de la mitad. Así que se encontró en dos tesituras, siempre contra la tradición, en pugna con lo actual y a favor de lo nuevo: se revolvía contra la hipocresía del liberalismo, pero lo hacía desde dos frentes entonces incompatibles: desde la propia tradición liberal y desde la socialista.

¿Por qué hablar de hipocresía? Porque resultaba manifiesta desde el momento en que se conocía por “sufragio universal” el derecho al voto de únicamente los varones, sin que se estuviera dispuesto a traspasar el foso de género. La primera petición formal del derecho pleno político para las mujeres fue presentada formalmente en las Casas del Parlamento por J. Stuart Mill el 20 de mayo de 1867²². Alcanzó 73 votos favorables y se le opusieron 196. Desde entonces existió una opinión positiva que se fue haciendo más fuerte, pero que nunca

²² El espléndido discurso con que lo respaldó ha sido trabajado por Ana de Miguel en John S. Mill, *Sobre el voto y la prostitución*, Biblioteca Añil Feminista, 2011.

era lo bastante fuerte. El feminismo se empeñó en un trabajo paciente de cambiar las mentalidades... poco a poco. Pero, como rezaba una pancarta sufragista americana, “Por el camino del poco a poco se llega al valle de nunca jamás”. Esa era la experiencia del movimiento cuando se produjo el cambio de siglo. Entonces comenzó la batalla.

La mayoría de las sufragistas eran liberales de estirpe *milleana*. Lo siguieron siendo. Simplemente radicalizaron las formas. Otra buena parte del feminismo simplemente no era sufragista ni tampoco liberal. Socialistas y comunistas creían que el liberalismo era tan sólo la máscara del capital y que éste no estaba en condiciones de amparar los derechos políticos de nadie, porque el voto mismo no era más que una ficción. Lo que se necesitaba era una revolución que acabara con el sistema completo. La tradición societaria, que incluía a diversos socialismos, decía luchar por una transformación radical al margen y fuera del contexto liberal. De hecho y hasta 1910 en que la Internacional Socialista de Mujeres lo votó y pasó a ser programa de primera línea, el sufragio era un movimiento político visto con la mayor desconfianza desde las filas socialistas. Sin embargo, las obreras eran feministas, feministas que no sabían bien cómo podían unirse

a las vindicaciones de las mujeres que consideraban burguesas, y, por lo tanto, enemigas de clase.

En el feminismo se expresan siempre las tensiones políticas que se enfrentan en el panorama de los tiempos. Lo propio ocurre también en el seno de los demás movimientos innovadores. Es espléndido estudiar y ver cómo se organiza en el feminismo un discurso inclusivo y cómo su práctica se vuelve más y más tormentosa. Comprobar la enorme producción teórica de aquellos momentos y la ingente masa de acciones, boletines, reuniones, panfletos, mítines que intentaban acomodar el movimiento a sus vanguardias y educir una agenda única y coherente. La doble militancia, por ejemplo, por la que abogaba Sylvia Pankhurst en poco se distingue de la doble causa abrazada décadas antes por Flora Tristán.

El sufragismo fue, ante todo, un movimiento político, pero cursó en compañía de un fuerte movimiento de ayuda a las mujeres vulnerables, lo que he calificado en alguna ocasión como “feminismo redentorista”. El sufragismo estuvo teóricamente marcado, como ya lo había estado el feminismo ilustrado británico, por Locke, pero alcanzó el lenguaje político adecuado con la terminología y análisis de J. S. Mill. Sin embargo, a

medida que la Guerra se aproximaba, fue adquiriendo evidentes tintes redentoristas y aun socialistas. Comenzó a acumular causas y lo hizo sin problemas al principio. El fin el siglo XIX estuvo lleno de ellas. Comparecieron en él casi todas las combinaciones posibles de ideas redentoras. Por eso también su huella es tan profunda y su sombra alargada.

El siglo XIX, y no sin retrocesos y sobresaltos, fue consolidando el modelo sociopolítico liberal. Pese a los intentos de restauración del orden antiguo, el napoleonismo y la naciente sociedad industrial habían alterado el panorama en tal grado que ni los más nostálgicos podían mantener su propósito de vuelta atrás. Cuando las potencias reunidas en el Congreso de Viena acordaron el restablecimiento de los viejos moldes y el apoyo mutuo de los monarcas restaurados contra posibles insurrecciones revolucionarias, sabían que mantener su acuerdo era casi imposible²³. La aceptación

²³ De hecho sólo se produjo una intervención que fue primera y única. Los Cien Mil Hijos de San Luis intervinieron en España llamados por el ultramontano Fernando VII que los usó contra los liberales españoles. Ellos mismos se retiraron asqueados del tipo de violencias en que se les quería hacer participar y esta su única intervención dio al traste con la mera posibilidad de repetirla en cualquier otro lugar.

progresiva de los principios liberales y los modelos de alternancia política se fueron estabilizando. La teoría política en que se fundó el primer liberalismo resultó de una amalgama de los principios abstractos rousseauianos con las elaboraciones sólidas de la teoría estatal de Benjamin Constant. La separación de esferas pública y privada, familia y estado, en que consistía el fundamento del concepto de estado rousseauoniano fue admitida completamente por la filosofía política liberal. El primer liberalismo concibe al ciudadano como un paterfamilias y utiliza las ideas de contrato social y voluntad general. Estas dos últimas fueron rechazadas y atacadas por la tradición conservadora y ultramontana, pero es excusado decir que el acuerdo sobre la primera se mantiene en todos los autores. Cuando Hegel escribe la *Fenomenología* y más tarde la *Filosofía del derecho* deja claro cuál es el sentir más probado de los tiempos: bien está la abolición de las estirpes porque pueden convertirse en dueñas del estado; mal concebir al estado como un contrato y peor aún concebir el matrimonio como un contrato. La familia es la garantía del orden y en ella la separación de los sexos y sus funciones es el fundamento último e inamovible de la eticidad.

La misoginia romántica

Las conceptualizaciones de Rousseau acerca de lo que varones y mujeres tenían derecho a esperar de la política fueron decisivas para entender las claves del siglo XIX. El Rousseau contractualista fue atacado pero convivió con el Rousseau inatacado, el que había dictaminado que existían dos territorios inmiscibles, el político espiritual para los varones y el natural para las mujeres. Esta división del mundo había sido dictada por la filosofía y eso requiere una explicación.

En nuestro mundo actual el feminismo tiene cierta proclividad a aliarse con la filosofía pero no distinta de aquella que ha vinculado a la filosofía con la misoginia. Quiero decir que la filosofía no es en sí liberadora. Y esto se demostró cumplidamente a lo largo del siglo XIX. Cuando la Ilustración desfundamentó el viejo discurso religioso, en el que la inferioridad femenina obtenía una validación en clave de justicia —las mujeres heredaban la condena de Eva y su posición de inferioridad era resultado de la aplicación de la justicia divina a la falta originaria de la primera de ellas—, estos argumentos religiosos quedaron también desfundamentados. Pero la voluntad que los sostenía no había perdido

vigencia, de manera que la exclusión encontró nuevas formas de argumentarse. La vieja madre Eva no podía resultar convincente para casi nadie en el mundo del progreso técnico, el telégrafo, el ferrocarril, la anestesia y el libre cambio. Había cumplido su función y se necesitaban explicaciones de mayor fuste: la filosofía las dio.

Obviamente la exclusión pudo mantenerse pero no sin el conocimiento de la existencia de las voces discordantes del primer feminismo, Wollstonecraft, Gouges, Condorcet. Contra ellas, contra las esperanzas que había levantado siquiera fuere en grupos de opinión muy pequeños, se construyó el monumental edificio de la misoginia romántica: todo una manera de pensar el mundo cuyo único referente es la conceptualización rousseauiana y que tuvo como fin reargumentar la exclusión. Así la filosofía tomó el relevo a la religión para validar el mundo que existía e incluso para darle aspectos más duros de los que existían.

Fueron las principales cabezas del siglo XIX las que teorizaron por qué las mujeres debían estar excluidas²⁴. Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard,

²⁴ Los filósofos que trato en los dos capítulos que en *La política de las mujeres* dedico a la misoginia romántica no son en absoluto figuras de segunda o tercera fila, escondidos en los recovecos de la historia de la filosofía.

Nietzsche, son figuras cuyo nombre inmediatamente reconoce cualquiera que no sea ducho en la materia. Y esos nombres suenan rodeados del respeto condigno. Estos pensadores tuvieron una indiscutible influencia en todo lo que fue la formación de los nuevos discursos científicos, técnicos y humanísticos. La medicina, la biología, todas las ciencias nacientes que el en XIX comenzaron a asentarse, así como la sicología, la historia, la literatura o las artes plásticas dieron por buenas las conceptualizaciones de alguno de ellos.

El primero en abordar la reconceptualización de los sexos fue Hegel pero no fue el más influyente: era un filósofo oscuro, su terminología era complicada e incluso lo hizo con demasiada finura. En la *Fenomenología del espíritu* explica el porqué de los sexos: son realidades del mundo de la vida, del mundo natural, pero en la especie humana están normados. Cada uno tiene un destino distinto. El destino de las mujeres es la familia, el destino de los varones es el estado. Ese destino no puede contradirse. Lo que entendemos por historia y dinámica de las comunidades humanas es el cómo los dos sexos se relacionan entre sí. Aunque que cada sexo es un destino, no se impone como un destino biológico, sino que para nosotros existe una dimorfia ética

y política y es la que explica las esferas separadas de ambos. Y es tal que está por encima de las cualidades contingentes del sujeto, esto es, si un sujeto se adecúa a lo que se predica de todos ellos mejor para él y si no, peor para él porque la normativa se le impondrá como su verdad. La verdad es la del sexo al que se pertenece y no la que subjetivamente, como cualidades y rasgos de carácter, haya traído al mundo. En todo caso el sexo es un destino público para los varones, privado para las mujeres y los intentos de éstas de subvertir tal orden son la ruina de las comunidades.

Pero como he dicho, Hegel era demasiado complicado. El filósofo cuya misoginia evidente marcó la impronta del XIX fue Schopenhauer. Al contrario que Hegel, se expresa con enorme fluidez y en términos que cualquiera puede entender, por ello fue muy influyente. Toda persona que en la segunda mitad del siglo XIX se consideraba medianamente culta lo tenía como una de sus lecturas de cabecera. Los *Parerga und paralipomena* rebasaron el marco de la disciplina filosófica y dieron ideas a la literatura, la política, la medicina ... en fin, su pensamiento modelizó el campo de lo pensable. Pues bien, su misoginia forma la parte esencial de su pensamiento y no se esconde. Sobre la teorización

rousseauniana y hegeliana añadió algo significativo: no sólo el sexo masculino encarna el espíritu mientras que la naturaleza es el sexo femenino, sino que además la continuidad en la naturaleza es la característica fundamental de la naturaleza. Y esto tiene bastante rendimiento.

Lo femenino dicho en general es una estrategia de la naturaleza para reproducir el ser. En verdad llamamos femenino, a causa de una tergiversación espiritualista, a lo que en términos propios hay que llamar “lo hembra”. La naturaleza es ella misma hembra y persigue perpetuarse porque ese es el fin único que tiene, dado que en ella ni hay ni puede haber una ulterior teleología. La naturaleza es en sí misma inconsciente e inconsciente de sí misma. Esa inconsciencia en que la naturaleza se mueve es la misma inconsciencia de lo hembra y está presente en la especie humana a través de las mujeres que tienen todas y cada una las características generales de lo hembra. Esto es, lo hembra es inconsciente, ininteligente, corto de miras, incapaz de formar representaciones o conceptos, incapaz de prever el futuro, incapaz de reflexionar sobre el pasado, en fin, un puro existir sin conciencia de sí mismo. Y como lo hembra es una continuidad a lo largo de la naturaleza se sigue que una vaca,

una perra, una gallina y una mujer se parecen mucho más entre sí que una mujer y un varón, que sólo aparentemente son de la misma especie. Lo que aleja a las mujeres de la especie humana es que precisamente son hembras. Aunque a veces parecen seres humanos, hablan, se comportan, parecen seguir normas, esto es pura apariencia. La sabiduría consiste en poder fijar una mirada más profunda y ver cómo a través de ese aparente ser humano lo que en verdad sucede es el surgir de una estrategia de la naturaleza para perpetuarse. Las perfecciones de este ser son falsas y utilitarias: belleza o gracia o atisbos de inteligencia sólo tienen por fin la reproducción y la prueba es que ese ser las pierde en el momento en que se reproduce. Mientras que los varones tienen madurez, las mujeres florecen y se agostan. La naturaleza, que las utiliza, se venga de ellas. Cuando esta filosofía no desdeña en sus mismos textos fundantes volverse coloquio de cafetín, nada tiene de extrañar que fuera bien recibida en esos lugares. Schopenhauer decanta la misoginia popular y sus tópicos y la dota de una apariencia imponente y respetable. Todas las mujeres son la mujer, en el fondo lo hembra, y ninguna de ellas tiene derecho a un trato que no sea el de sexo segundo. Lo que avergüenza a las

culturas europeas ante culturas más sabias como el oriente o el Islam es la apariencia de individualidad que una estúpida galantería concede a las mujeres. La dama europea es un ser fallido y ridículo y en buena lógica debería hacerse desaparecer porque todas las mujeres debieran ser seres de harén. Las mujeres, el sexo inestético, deben mantenerse alejadas de toda voluntad propia y todo saber. De entre los muchos dislates de Schopenhauer, quizá uno sirva de muestra y conclusión. Llega a afirmar que la naturaleza quiere, como estrategia, que las mujeres busquen constantemente a un varón que cargue legalmente con ellas. Esto es, parece que la naturaleza prevé la juridicidad. Pero dislate o no, el formidable edificio de la misoginia romántica tuvo en Schopenhauer uno de sus más anchos pilares.

Cabe preguntarse por el porqué de un arma tan fenomenal contra una vindicación, la de igualdad, que se había presentado sólo en círculos elitistas. La existencia de la misoginia romántica prueba que se pensó que esa vindicación podía prender y transformarse en una característica que volviera al todo social incomprensible o incontrolable. Sabemos lo que es el miedo y las sociedades también lo sienten. Los mundos tienen miedo cuando se ven abocados a un cambio y quieren defenderse de él.

La misoginia romántica se utilizó contra la segunda gran ola del feminismo, el sufragismo.

La Declaración de Seneca Falls

Las protestas contra este nuevo orden fueron escasas y provinieron de individualidades disonantes. Sin formación y sin poder, pocas mujeres podían pretender abanderar la defensa política o moral de su sexo e igual sucedía con los varones comprometidos en la querrela política sin parar atención en otra mujer que aquella que ficcionaba el primer romanticismo. George Sand, Sthendal y algún otro de una parte, y de otra las figuras femeninas románticas de la perfecta inocente. Del lado político el sistemático enfrentamiento de liberales y ultramontanos bajo cuyos pies estaba creciendo, sin que ellos llegaran a advertirlo, el movimiento obrero.

En 1848 Europa se conmocionó por un nuevo proceso revolucionario que prendió en varios países a la vez. Hay que hacer notar que, aunque la Ilustración estuvo casi ausente en varias naciones europeas, el Romanticismo fue el primer movimiento de cultura que cubrió el mapa completo europeo. La sociedad de la primera mitad del

XIX era más homogénea y funcionaba con mayor sinergia que la del siglo XVIII.

1848 fue un año de agitaciones y manifiestos. Suele recordarse el manifiesto comunista y prestarse menos atención a la Declaración de Seneca Falls. Ciertamente que ésta se produjo al otro lado del Atlántico, pero no sin que repercutiera en todas las sociedades industriales. En 1848 setenta mujeres y treinta varones de diversos movimientos y asociaciones políticas de talante liberal se reunieron en el Hall de Seneca y firmaron lo que llamaron con el nombre de Declaración de Sentimientos.

El modelo de Declaración de Seneca era la declaración de Independencia. La declaración consta de doce decisiones e incluye dos grandes apartados: de un lado las exigencias para alcanzar la ciudadanía civil para las mujeres y de otro los principios que deben modificar las costumbres y la moral²⁵. El grupo que se había reunido en Seneca provenía fundamentalmente de los círculos abolicionistas. Varones y mujeres que habían empeñado sus vidas en la abolición de la esclavitud llegaron a la conclusión de que entre ésta y la situación de las mujeres, aparentemente libres, había más de un

²⁵ A. Miyares, “1848: El manifiesto de Seneca Falls” en *Leviatán*, primavera de 1999.

paralelismo. Desde postulados iusnaturalistas y lockeanos, acompañados de la idea de que los seres humanos nacen libres e iguales, firman: “decidimos que todas las leyes que impidan que la mujer ocupe en la sociedad la posición que su conciencia le dicte, o que la sitúen en una posición inferior a la del varón, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y, por lo tanto, no tienen fuerza y autoridad”. El gran precepto de la naturaleza que invocan es el resumen de igualdad, libertad y persecución de la propia felicidad. Era el mismo que se había invocado contra el mantenimiento del tráfico, venta y tenencia de esclavos. A medida que Inglaterra se decantó por posiciones abolicionistas, más tarde condenó el tráfico y por último llegó a perseguirlo, el abolicionismo tampoco había permanecido quieto en los Estados Unidos. Los grupos más concienciados, pese a la pequeña calidad de sus victorias, decidieron incluir la servidumbre femenina en su tabla vindicativa. Pero lo hicieron porque en estos grupos las mujeres activistas eran mayoría. E. Cady y L. Mott que de *facto* comandaron la Declaración de Seneca formaban la punta de lanza de lo que llegó a conocerse como movimiento sufragista. Las que más tarde serían editoras y compiladoras de un texto clásico del sufragismo, *La Biblia de la mujer*,

iniciaron sus lides públicas en esta Declaración²⁶.

El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos, el derecho al voto y los derechos educativos, y consiguió ambos en un periodo de ochenta años, lo que supone al menos tres generaciones militantes empeñadas en el mismo proyecto, de las cuales obvio es decirlo, al menos dos no llegaron a ver ningún resultado.

El derecho al voto y los derechos educativos marcharon a la par apoyándose mutuamente. A medida que los requerimientos para el derecho del sufragio de los varones se hicieron más sencillos —no pararon de suavizarse a lo largo del XIX hasta la obtención del completo sufragio masculino— la situación resultante se agravaba de tal forma que ni siquiera los frecuentemente repetidos argumentos misóginos lograban invisibilizar su aspecto chocante. Primero los poseedores de una determinada renta votaban, pero no las escasas poseedoras de la misma condición. Después el voto se aseguraba con la autosubsistencia, pero no para las mujeres, aun empleadas. Por último todo varón podía ejercerlo

²⁶ Todavía la más joven de las asistentes pudo llegar, en su ancianidad, a celebrar la obtención del voto.

con independencia de su condición, pero ninguna mujer fuere cual fuere la suya. Y en este cambio de condición los derechos educativos tuvieron un gran papel.

En un primer momento algunas mujeres se aseguraron la enseñanza primaria reglada. La razón aducida para obtenerla fue conforme al canon doméstico: para cumplir adecuadamente las funciones de esposa y madre, los conocimientos de lectura, escritura y cálculo parecían necesarios. Tal petición, tan conforme a la sumisión doméstica no podía ser rechazada, de manera que escuelas primarias para las niñas fueron creadas al amparo de esta femenina disposición. Poco más tarde, algunos grupos de mujeres reclamaron su entrada en los tramos medios de la enseñanza. La razón aducida también se protegió con el respeto al modelo vigente: pudiera darse el caso de que algunas mujeres, conociendo que sin duda su destino era el matrimonio y la maternidad, por adversas circunstancias de fortuna no pudieran cumplirlo. La orfandad, la falta de recursos para pagar una dote conveniente y otros acaeceres imprevistos podían quizá dejar a un porcentaje de mujeres de excelente intención fuera de la vida matrimonial. ¿No sería bueno que pudieran subsistir ejerciendo una profesión digna y no se

vieran condenadas a la dependencia de sus parientes o, lo que es peor, la caída en el oprobio? Para asegurar su virtud y el buen orden, la demanda de escuelas de institutrices en primer lugar y de enfermeras después, se presentó, y de nuevo hubo de ser aceptada. Las enfermeras decían no hacer otra cosa que extender socialmente una virtud femenina privada, el cuidado. Y del mismo modo lo hicieron las maestras. ¿No era más adecuado que las niñas fueran educadas por mujeres y no por maestros varones que, con mayores expectativas, sin duda podían proporcionar mejores conocimientos a los alumnos varones? Y más aún, ¿no era mejor para la decencia que las mujeres educaran a las niñas o extendieran su capacidad maternal a la educación de los niños impúberes? Y así hasta el presente esas dos profesiones siguen siendo mayoritariamente femeninas. Fueron las primeras que se abrieron y permitieron una existencia relativamente libre a las mujeres de las clases medias. Pero quedaba un tramo, el más difícil, las instituciones de alta educación.

Los derechos educativos

Asegurada la entrada en la educación primaria y ciertas profesiones medias, un grupo selecto de

mujeres había logrado cumplimentar las exigencias previas a la entrada en las universidades. ¿Permanecerían éstas cerradas? Tomemos el caso paradigmático de las relaciones de Concepción Arenal con la universidad española. Esta que es, sin lugar a dudas, una de nuestros mejores juristas, solicitó su ingreso en la carrera de derecho avalada por su excepcional talento y por una familia de académicos y rectores que confiaba en ella. Tales eran las disposiciones y presiones que se decidió admitirla, sin embargo las características que tuvo esta admisión dicen mucho de las barreras que se oponían a la formación universitaria de las mujeres. Concepción Arenal fue admitida como oyente en leyes siempre que su presencia en los claustros universitarios no resultare indecente. En la práctica, esto se tradujo en la obligación de acudir a las aulas vestida de varón. Imaginemos pues que aquella sociedad pudibunda y timorata consideraba menos grave el travestismo que el hecho de que una mujer escuchara enseñanzas que le estaban, en principio, vedadas. El rito era el siguiente: acompañada por un familiar, doña Concepción se presentaba en la puerta del claustro donde era recogida por un bedel que la trasladaba a un cuarto en el que se mantenía sola hasta que profesor de la materia a impartir la recogía para las

clases. Sentada en un lugar diferente del de sus aparentes compañeros seguía sus explicaciones hasta que la clase concluía y de nuevo era recogida por el profesor que la depositaba en dicho cuarto hasta la clase siguiente. Con soberana paciencia, Concepción Arenal terminó sus estudios de derecho y se acomodó a estos rituales. Ahora bien, proseguir determinados estudios implicaba para el caso de las mujeres que se les reconocía que meramente los habían cursado, esto es, que no tenían derecho a obtener el título ni mucho menos a ejercer la profesión para la que estos estudios validaban. De manera que bastantes mujeres que prosiguieron estudios a lo largo de la segunda mitad del XIX y hasta la década de los veinte de este siglo, que aparecieron citadas en las actas de fin de carrera, nunca obtuvieron los títulos. En ocasiones se les hizo renunciar explícitamente a ellos²⁷.

A partir de 1880 algunas universidades europeas, pocas, comenzaron a admitir mujeres en

²⁷ Hace unos años la prensa, en la sección de sueltos graciosos, daba esta noticia: una mujer británica, habiendo cumplido 100 años, recibió en ese día dos alegrías. La primera la que recibe todo centenario en esa monarquía: la reina le envió el telegrama de felicitación. La segunda, la universidad de Oxford en que había cursado sus estudios de historia le remitió por su parte el título que en su día no le había expedido.

las aulas. La idea que permitió esto fue la de excepcionalidad. En castellano estamos acostumbrados a oír que “la excepción confirma la regla” y así parece ser en este caso. Es de sentido común que una verdadera regla, esto es, una regularidad observable, si tiene excepciones no es tal regla. Si todo “x” es “y”, que exista un “x” que no sea “y” invalida la primera proposición. Pero aquí hablamos de otro tipo de reglas. La regla es que para las mujeres una formación superior es inaceptable excepto... en casos excepcionales. La existencia misma de las excepciones como tales excepciones confirma que la regla está bien tomada. Una mujer con formación superior ni es ni puede ser una mujer corriente, por lo tanto su capacidad o su trabajo revierten sólo sobre ella misma y para nada cambian la opinión que haya de mantenerse sobre el resto. Ella es una excepción y las demás son lo que son. Bajo esta “dinámica de las excepciones” algunas mujeres consiguieron por primera vez abrirse un puesto en el seno de la cultura formal. Lou Andreas Salome, Marie Curie y otras de parecida envergadura pertenecen a esta generación de las excepciones.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que pese a que para estas excepciones la obtención de títulos fue generalizándose, ello no significó

que pudieran optar a los ejercicios profesionales corrientes. Aquellas primeras mujeres que obtuvieron títulos encontraron la negativa cerrada de los colegios profesionales a que pudieran ejercer como médicas, juristas, o profesoras. Esto explica porqué las dos primeras generaciones de mujeres con educación superior obtuvieron éxitos en tareas investigadoras. Apartadas por ley y costumbre de los ejercicios profesionales y docentes, encontraron en la investigación un nicho salvador. De su exclusión se siguieron algunas de las primeras premios Nobel, en un momento en que la investigación podía aún realizarse casi solitariamente y con pequeños equipos.

La lucha por el voto

El espinoso camino educativo se conectaba directamente con el de los derechos políticos. A medida que en efecto la formación de ciertos grupos selectos de mujeres avanzaba, se hacía más difícil negar la vindicación del voto. El movimiento sufragista aprovechó internacionalmente esta tensión. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX multiplicó sus convenciones, reuniones, actos públicos y manifestaciones. Al

movimiento sufragista le debe la política democrática dos grandes aportaciones de estilo. Una es una palabra, “solidaridad”. Otra, los métodos y modos de la lucha cívica actual. La palabra fue elegida para reemplazar al término fraternidad que, teniendo su raíz en *frater* —hermano varón— poseía evidentes connotaciones masculinas. De hecho ahora nunca decimos libertad, igualdad, fraternidad, excepto para referirnos al tríptico histórico de la Revolución Francesa. La solidaridad, ese término acuñado por el sufragismo, ha pasado a ser de uso corriente. La aportación en métodos de lucha tiene aún mayor envergadura. El sufragismo se planteó las formas de intervenir desde la exclusión en la política y estas formas tenían que ser las adecuadas para personas no especialmente violentas y relativamente carentes de fuerza física. De modo que la manifestación pacífica, la interrupción de oradores mediante preguntas sistemáticas, la huelga de hambre, el autoencadenamiento, la tirada de panfletos vindicativos, se convirtieron en sus métodos habituales. Hoy entendemos esto como la forma normal de lucha ciudadana que por lo general prescinde de atentados, incendios o barricadas. El sufragismo innovó las formas de agitación e inventó la lucha pacífica²⁸. Los desfiles sufragistas se transformaron

en procesiones en las que mujeres vestidas con sus togas académicas llevando en las manos sus diplomas, seguían a los estandartes que reclamaban el voto. Harriet Taylor y su marido John Stuart Mill pusieron las bases de la teoría política en que el sufragismo se movió.

La profunda reforma del primer liberalismo llevada a cabo por S. Mill es el marco teórico que sirvió para pensar la ciudadanía no excluyente. En gran parte consistió en una renovación del iusnaturalismo combinada con una ontología individualista profundamente liberal que encontraba la clave de su articulación comunitaria en la noción e interés común más que en la de voluntad general. Pertrechado por la sólida doctrina del segundo liberalismo, el sufragismo reclamó y obtuvo justamente los derechos liberales: voto y educación. El feminismo no ha perdido hasta la fecha ninguna de las batallas en que se ha empeñado. Ha tardado más o menos en conseguir sus resultados pero ha mantenido sus objetivos invariables. Los dos que el sufragismo se había propuesto fueron conseguidos en un lapso de tiempo más o menos largo —unos ochenta años—

²⁸ Ignoro por qué este hecho es, a menudo, obliterado y se hace recaer la intención de la lucha pacífica en las supuestas raíces pacíficas ancestrales del hinduismo de Mahatma Gandhi. En todo caso, éste, las tomó del sufragismo, y él mismo lo afirma.

pero al final se obtuvieron. En algunos países y en algunos estados de la Unión las mujeres habían obtenido derecho al voto en los años de la Primera Guerra Mundial. Al final de la Segunda todos los estados que no eran dictaduras reconocieron este derecho a su población femenina.

El esfuerzo bélico no fue ajeno a esta victoria. Cuando las grandes guerras se produjeron en la primera convulsa mitad del siglo XX, los varones fueron llamados a filas y llevados al frente. Los países beligerantes tuvieron entonces que recurrir a las mujeres para sostener la economía fabril, la industria bélica, así como grandes tramos de la administración pública y de los subsistemas estatales. La economía no falló, la producción no descendió y la administración estatal pudo afrontar sin lagunas momentos muy críticos. Quedaba entonces claro que las mujeres podían mantener en marcha un país. En tales condiciones, que siguieran excluidas de la ciudadanía carecía de todo sentido. Ni siquiera las voces más misóginas pudieron oponerse a la demanda del voto. Simplemente se limitaron a augurar los efectos catastróficos que la nueva libertad de las mujeres tendría para la familia. Porque el sufragismo ciertamente había engañado o se había autoengañado asegurando frecuentemente que el uso

de esa nueva libertad por parte de las mujeres para nada alteraría las relaciones familiares. Posiblemente muchas militantes lo creyeran de buena fe, pero el panorama resultante de su acción se encargó de asegurar que en efecto fuera así.

La pertinaz lucha y agitación sufragista de casi un siglo, una lucha en la opinión y en el cambio de posiciones de las mujeres en la educación y los empleos, llegaba a su fin. Los bienes liberales habían sido conseguidos y tanto el sufragismo como la misoginia romántica habían cubierto su tramo. El feminismo pasaba a ser, definitivamente, sufragismo en esta etapa.

Feminismo contemporáneo: Tercera Ola

La rebelión. 1960

El feminismo contemporáneo se gestó en el enorme salto educativo que se produjo tras el fin de la Segunda Guerra, aliado con un repunte demográfico enorme. Las habilidades recientemente conquistadas no fueron desaprovechadas. Fueron las mujeres que se estaban formando en la Universidad de los últimos sesenta y los primeros setenta las que protagonizaron la revuelta feminista que inició la “tercera ola”. Comenzó en

la Costa Oeste de Los Estados Unidos, al calor del sesentaiochismo, y floreció con escasa diferencia en todos los países europeos; su capacidad difusiva venía dada por las condiciones homólogas, justamente, en que las jóvenes afrontaban sus nuevas oportunidades²⁹. Se gestó en los núcleos políticos radicalizados en los que mujeres jóvenes y activistas, cargadas de esperanza de futuro y convencidas de que las condiciones con los varones ya eran igualitarias descubrieron, de modo repentino, que esto no era así en absoluto. Cada una en su esfera pudo comprobar, y dolorosamente, que las seculares obstrucciones masculinas, los dobles juicios, la misoginia, las tácticas de exclusión, seguían vigentes; pero no en su familia, donde daban por sentado que los prejuicios inerciales gobernaban, sino en los reductos de la más acendrada progresía. Allí se les seguía exigiendo “hacer de mujeres”, un papel del que se creían exoneradas, al que renunciaban al entrar en mundos ajenos, y que además no conocían bien. Creían, porque en ellas habían nacido, en la asunción verdadera de las victorias sufragistas y sus consecuencias. Se creían iguales.

²⁹ Ahora se compilan aquellas experiencias; algo de ello he recogido en mi libro *Rebeldes*, Plaza y Janés, 2000. Y es un material extraordinariamente interesante el biográfico producido por las pioneras de la revuelta estadounidense K. Millet y B. Friedan.

Pero siempre abundan maestros: compañeros, novios, profesores, jefes políticos, cineastas, novelistas, pintores y un muy largo etcétera de varones a los que, además, admiraban y seguían, les iban indicando poco o nada cortésmente su lugar. Sucesivos golpes iban minando la seguridad de estas “desclasadas de su sexo”. La subcultura masculina —que se tomaba y aún se toma a sí misma por neutra y respetable— daba a luz en los años sesenta productos de tal magnitud de desvergüenza sexista que al día de hoy, en sólo tres décadas, producen pasmo general. Entonces se suponían de recibo.

Sin embargo, el ambiente general de misoginia resistencial produjo, en vez de prudente retirada, una larvada y luego directa rebeldía. Las mujeres se agitaron, reunieron, manifestaron, escribieron panfletos y declaraciones en todo Occidente. Surgieron nuevas vindicaciones. Abolir y cambiar leyes fue una de las primeras, porque se achacó la poca verosimilitud en el ejercicio de los derechos obtenidos por el feminismo sufragista, educación y voto, a la permanencia en las leyes y las costumbres del peso inercial del pasado. Era decisivo borrar sus rastros de la legislación positiva. Ilegalizar buena parte de la legalidad civil y penal heredada fue un empeño que se siguió sin

perder pulso en todos los países. Y, sobre esto, se añadió un conjunto nuevo de libertades, las que se hacían coincidir con los lemas del Movimiento: “Lo personal es político” y “mi cuerpo es mío”.

Derechos sexuales y reproductivos, anti-concepción, despenalización del aborto, cambio en las relaciones de pareja, análisis del trabajo doméstico, la imagen, la pornografía, la prostitución, los abusos, la violencia... fueron temas colocados en la agenda política del feminismo. ¿Y los saberes? Sin duda había que someter a crítica el monto de los saberes heredados, por cuanto distorsionaban la imagen de las mujeres o servían ideológicamente para perpetuar la dominación masculina. Algo se iba haciendo, con el psicoanálisis por ejemplo³⁰, pero en general había desmedida confianza en que los saberes ya se tenían o si no era así, que en su día se alcanzarían; por entonces, la revuelta y su continuidad eran prioritarias y para ella era mejor buscar compromiso y apoyos que entretenerse en analizar las posiciones logradas por la anterior generación en el mundo del saber.

³⁰ J. Mitchell, lo intentó en su obra *Psicoanálisis y feminismo*, de 1974 (ed. esp.) Anagrama, 1976 y a su modo también Irigaray, que venía directamente del psicoanálisis.

Valía más organizarse e intentar incluso hacer aflorar la rebeldía de las condenadas a ser amas de casa que poner en cuestión la jerarquía concreta del saber; por lo demás en el sesentaiochismo simplemente “todo” el saber transmitido en las aulas estaba bajo sospecha. Los más y las más audaces proclamaban que tenía que ser completamente abolido. El recambio ya se iría formando justamente al hilo de la militancia y las “necesidades concretas” del momento.

El Techo de Cristal

Hasta los años ochenta se mantuvo una leve diferencia de formación entre varones y mujeres que, a partir de entonces, equilibraron sus tasas educativas para llegar a la situación actual en que el acúmulo de formación femenina supera levemente a la masculina. También por aquella década se realizó una constatación: las mujeres presentes en cualquier escala jerárquica, corporación, administración, industria o rama de actividad tendían a ocupar sistemática y masivamente los tramos inferiores de la escala, disminuían en los tramos medios y prácticamente desaparecían en los superiores. A este fenómeno se le dio el nombre de

“techo de cristal”; tan gráfica expresión remitía a una serie de mecanismos y sistemas de selección y cooptación que daban como resultado que, a formación homóloga, las mujeres nunca obtuvieran las metas que se corresponderían con sus disposiciones. Una vez que el tema y sus análisis fueron poniéndose en claro surgió la fundada sospecha de que el techo de cristal afectaba no sólo a los poderes sino también a los saberes.

En cualquier caso, la “ausencia de la formación necesaria” dejó de ser la disculpa tópica para seguir excluyendo a las mujeres. Había funcionado con regularidad y justificado casi plenamente el orden anterior. Fue un interesante efecto colateral, aunque el grueso lo era, como ya se dijo, el fin de la dinámica de las excepciones. Ambas cosas estaba muy relacionadas. Mientras pocas mujeres tuvieron esa formación, el sistema general, usando y abusando de la dinámica de las excepciones, pudo cooptar a un número escasísimo de ellas y así probar —dada la extraordinaria visibilidad de la excepción femenina— que tomaba y respetaba el talento allí donde se produjera. Si había muy pocas es porque las mujeres excepcionales eran muy pocas, al igual que los varones, pero el sistema general del aprecio no tenía razón

para variar: ellos eran, en general y en los grandes números, superiores a ellas; y, cuando ese no era el caso, sino que se juzgaba la excepción individual, el sistema la reconocía. Ahora los grandes números estaban cambiando.

Confucio, dicen también sus *Analectas*, “se inclinaba al paso de los censos”. Y nosotros, desde Durkheim, con él. El viejo maestro de la estabilidad veía en las tablas de los censos la presencia misma del poder imperial, nosotros vemos en las grandes cifras el formarse de los rasgos del presente, ya desde el momento en que Durkheim inició la sociología. El feminismo comenzó a proclamar, cada vez más alto, que el sexo femenino, a iguales méritos que el masculino, no estaba consiguiendo similares objetivos. En los años noventa las mediciones fueron repetidas —como lo son sistemáticamente, dado que los trabajos feministas empíricos tienen, como es lógico, un gran apego a los censos— y la lectura de las mediciones reveló que la distancia, en vez de disminuir, aumentaba³¹. ¿Cómo explicar este efecto?

A la vista de las cifras de las que actualmente se dispone, no parece complicado afirmar que el techo de cristal es evidente que se extiende a los poderes y también a los saberes. Esto no es

difícil de entender si tenemos en cuenta que los saberes son poderes, poderes muy especiales.

Si las cifras se siguen manteniendo y, sin embargo, el techo de cristal no se resiente, hay que suponer que existan sistemáticas maniobras de exclusión, “microfísicas del poder”, inerciales al sistema de poder unas, pero conscientes otras. Los planos prácticos son aquí los relevantes para establecer los teóricos: ¿Cuál es el papel de la exclusión femenina en la impostación de verdad del patriarcado?, ¿está el naturalismo funcionando como teoría de fondo?³² Y, a la vez, deben develarse la serie de verdades parciales estereotipadas sobre las que se asienta cada una de las pequeñas prácticas de exclusión.

³¹ Así lo indica los trabajos de García de León, Paloma Alcalá, Luisa García de Cortázar: García de León Ed., *Las académicas* y *La excelencia científica*, Estudios, Instituto de la Mujer, Madrid, 2001 y 2005. En el primero de esos volúmenes aparecen los excelentes estudios de Marisa García de Cortázar y Fátima Arranz. Por último, la “estructura en tijera” de los logros de las mujeres en la docencia universitaria, de Paloma Alcalá y el estudio MEC de 2007 realizado por Alicia Miyares.

³² Incluso lo podemos encontrar travestido de biologismo en autoras pretendidamente feministas. Me refiero a la conocida serie de especulaciones acerca de la distribución funcional de los hemisferios cerebrales a los que se atribuyen también características sexuales: femenino el holístico y masculino el analítico. Pongo como ejemplo más conocido los libros, por lo demás amplios y divertidos, de H. Fischer.

De la dinámica de las excepciones a la política de las excepciones

El feminismo de los setenta había insistido en que el patriarcado es una política. Esta afirmación tiene muchas implicaciones. Por ahora resaltaré que si se sigue haciendo que la excepción ocurra como tal excepción cuando las cifras ya no la sostienen, ya no estamos ante una mera dinámica, sino ante una política, en lo que eso significa de “aplicación consciente de pautas de acción”.

Cuando floreció la gran generación de investigadoras, en la primera década del siglo veinte, ello fue resultado de la política seguida por los colegios profesionales. Como ya dije, si se vedaba a las mujeres el ejercicio profesional corriente, emplearían, lógicamente, sus fuerzas en otra parte. Hubo pues más investigadoras por relación a las cifras de mujeres universitarias, no porque a las mujeres les guste el trabajo afanoso, metódico y en solitario, dada su modestia, que tal cosa llegó a decirse, sino porque investigaban dado que no podían ejercer. Del mismo modo, si las cifras de mujeres suficientemente preparadas no se reflejan en las escalas jerárquicas no será porque las mujeres, de suyo modestas, no deseen relevancia;

o que no quieran comprometerse en horarios fuertes por la doble dedicación, profesional y doméstica, al menos si las tasas de natalidad siguen siendo las que conocemos. Más bien sucederá que existen y las mujeres las sufren, sistemáticas maniobras de exclusión.

Por volver al inicio de este apartado: la situación es tal que los ritos de pertenencia están incompletos. Las inteligencias femeninas son meras invitadas en el mundo del saber. Del mismo modo que en algunos selectos clubes masculinos londinenses las mujeres pueden un día a la semana ser invitadas sin que el recinto cambie de signo, así en el mundo del Saber y la Cultura —ambas con mayúsculas— ellas permanecen a título excepcional. Los necesarios tramos educativos ya han sido cubiertos, pero los escalones del saber, que comienzan tras ellos, no han sido abiertos.

El sufragismo obtuvo el derecho al saber, pero el sexo del saber sigue siendo el mismo. Quiero con ello significar al menos dos cosas: Una, que el llamado saber mantiene por el momento excesivos sesgos e idiotismos masculinos, lo que el feminismo suele llamar con el término androcentrismo; dos, que la autorización de las mujeres para el saber y sus ritos está incompleta. De la primera de

ellas, el androcentrismo, se está ocupando desde hace dos décadas la filosofía feminista de la ciencia, y con bastante éxito. Falta quizá extender a las humanidades las inercias y sesgos encontrados y detectados en los saberes científicos. Pero la segunda, la autorización incompleta para el saber y sus ritos, es un tema reciente que todavía necesita mucha exploración tentativa.

Quiero citar, como parte de ella, a M. Le Doeuff, quien en su libro, que ya ha sido citado, *Le sexe du savoir*³³, emprende una de sus posibles singladuras. Supone que en el mundo académico sobran fetiches y clichés largamente sedimentados, pero que no puede atribuirse a este conservadurismo inherente a los saberes académicos el ostracismo que sufren tanto las mujeres sabias como los estudios feministas. En su opinión hay una realimentación constante “como si un contrato masculinista global ligase a los gerentes de las instituciones sabias y a los de la sociedad. Cuando los unos ceden un poco de terreno, los otros acuden al rescate”³⁴. El orden se mantiene gracias a la existencia de un imaginario colectivo en el que “la obra maestra siempre es una producción

³³ Alto-Aubier, París, 1998.

³⁴ *Ibidem*, pág. 278.

masculina”³⁵. De esta manera la razón epicena se transforma en razón-fetiche. Y tal tipo de razón sería compartida por el imaginario colectivo, incluidas por lo tanto las mujeres. Mediante estrategias de apoyo mutuo de las diferentes corporaciones poderosas, interesadas todas en mantener el *statu quo*, la exclusión de las mujeres se seguiría perpetuando.

Estamos ante una política y no meramente ante un conjunto casual y acumulativo de prácticas, cuando quienes las realizan poseen un diseño de acción para adquirir colectivamente un fin. No parece exagerado afirmar que el encasillamiento del talento femenino en los ámbitos repetitivos y eruditos, la mala recepción de la innovación si es femenina, la ausencia de versiones estables y canónicamente enseñadas sobre lo que los avances feministas representan en la emancipación humana, el ocultamiento sistemático de la contribución del feminismo a la democracia, la invisibilización de los logros colectivos, en fin, son más que jalones de

³⁵ “Globalmente, la exclusión de las creadoras en la representación mítica de la capacidad inventiva permite a cualquier varón tomarse a sí mismo por Einstein y Leonardo da Vinci sin tener que manejar una ecuación o un pincel, e incluso si no se interesa para nada ni en la pintura ni en la física: para él no se trata de las obras, sino de consumir por identificación la idea de ‘gran hombre’”. *Ibíd*, pág. 281.

un modo de acción resistencial que busca perpetuar las inercias del mundo anterior y encuentra casi siempre modos para hacerlo. Parte de esta política, e importante, es que su aspecto beligerante no se perciba. Pero ahí los números de nuevo cantan. No es posible represar la masa actual de mujeres dotadas de habilidades, conocimientos y saberes —y las cifras muestran que el represamiento ocurre— sin maniobras conscientes ni voluntades interesadas. Por ello no sólo asistimos a una política, sino a una cuyo resultado es la opresión.

Llegados a este punto debe también hacerse notar otro hecho importante: que quienes desafían a este orden pertenecen al menos a dos clases. Están las existencias individuales que se alzan como pruebas vivas contra lo admitido, por mera comparecencia; la existencia de una sola mujer sabia o de una sola genia basta para revocar la verdad y la justicia del desprecio al sexo en su conjunto. Por ello ha sido siempre parte de la dinámica de las excepciones lograr que esos ejemplos singulares de desviación afirmaran que “nunca se habían sentido discriminadas” o que “jamás habían percibido la discriminación, en su caso”. En la época de transición hacia las nuevas cifras incluso ese género de afirmaciones tomaba tintes curiosos. La misma

persona podía aseverar que las mujeres habían estado por lo general discriminadas y que ella nunca lo había estado, con lo cual, o se refería a que su capacidad perceptiva era un fracaso o bien, de continuarse el silogismo, afirmaba que ella no era verdaderamente una mujer.

La otra clase de mujeres con talento que pusieron y ponen en cuestión este orden está formada por existencias autoconscientes en lucha. Mujeres que han empleado y emplean las victorias obtenidas —derecho a la educación, el saber, derechos civiles y derechos políticos—, para denunciar y socavar las prácticas y sobreentendidos de la exclusión. Ni que decir tiene que estas segundas son aún más beligerantemente rechazadas. No tienen canal. En otras palabras, es como si, urgidos los competentes a aceptarlo, se admitiera que el feminismo del pasado siempre ha estado bien; al fin hizo algunas buenas cosas, se concede. Pero el del presente siempre se excede. Las cosas ya están ahora y siempre bien y ya han llegado a su deseable punto de equilibrio. Esto puede leerse sistemáticamente desde que el propio feminismo se convirtió en una política activa en la que se fueron obteniendo metas, esto es, el último tercio del siglo XIX; a cada una de las victorias siguió un periodo de procesamiento y digestión

de las novedades que dio la cuestión por conclusa. Y esto sucedió intermitentemente durante toda la Segunda Ola. Al feminismo se le envía al formol, que no al museo, cada lustro, pero, como está vivo, se escapa. Y sigue ocurriendo.

BIBLIOGRAFÍA

Clásicos del XVII

Gournay, M., *Égalité des hommes et des femmes*.

Poullain de la Barre, F., *De l'égalité des deux sexes*.

Del XVIII

Amar y Borbón, J., *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*.

Condorcet, N., *Lettre a un citoyen de New Haven*.

Diderot, D., *La religieuse*.

Feijoo, B., “Discurso XVI”, *Teatro crítico universal*.

Gottlieb von Hippel, T., *Über die bürgerliche Verbesserung der Weiber*.

Gouges, O., *Declaration des droits de la femme et la citoyenne*.

Wollstonecraft, M., *A Vindication of the Rights of Woman*.

Del XIX

Cady Stanton, E., *The Bible of Woman*.

Seneca Falls Manifesto, 1848.

Stuart Mill, J., *The Subjection of Woman*.

Thompson, W., and Ann Wheeler, *Appeal of One Half of Human Race, Women: Against the Pretensions of the Other Half Men*.

Zetkin, C., *Die Gleichheit*, From 1891 to 1917 articles.

Del XX

Badinter, E., *L'amour en plus*.

Beauvoir, S., *Le deuxième sexe*.

Bourdieu, P., *La domination masculine*.

Faloudi, S., *Reaction*.

Firestone, S., *The Dialectic of Sex*.

Friedan, B., *The Feminine Mystique*.

Millet, K., *Sexual Politics*.

Española actual

Amorós, C., "El feminismo: senda no transitada de la Ilustración", *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, núm. 1, 1990, Instituto de Filosofía, CSIC, pág. 139.

---, *Vetas de ilustración: Reflexiones sobre feminismo e islam*. Madrid, Cátedra, 2009.

- Amorós, C. y De Miguel, A., Eds., *Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización*, Madrid, Minerva Ediciones, 2005.
- Valcárcel, A., “Collective Memory and Challenges of Feminism”, United Nations, Economic Commission for Latin America and Caribbean, September, 2002.
- , *Feminismo en el mundo global*, Madrid, Cátedra, 2008.

**Instituto Tecnológico
y de Estudios Superiores
de Monterrey**

**Salvador Alva
Presidente**

**David Garza
Rector**

**Ines Sáenz
Decana, Escuela de Humanidades
y Educación**

**Ana Laura Santamaría
Directora, Cátedra Alfonso Reyes**

**Universidad Autónoma
de Nuevo León**

**Rogelio G. Garza Rivera
Rector**

**Santos Guzmán López
Secretario General**

**Ludivina Cantú Ortiz
Directora, Facultad de
Filosofía y Letras**

El feminismo como una forma de habitar el mundo

de Amelia Valcárcel, se terminó de imprimir
el 9 de marzo de 2019

en Serna Impresos S.A. de C.V.
(Vallarta 345 Sur, Centro, C.P. 64000),
en Monterrey, Nuevo León.

Para su composición se utilizó la familia
Garamond Regular y Bold de 8, 9, 12 y 13 puntos.

La formación fue de Sustantiva.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de
Perla Aurora Cano.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



CÁTEDRA
ALFONSO REYES
DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY



FFyL

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS